

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

28621 *Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Málaga por la que se convoca licitación pública para la adquisición de diverso mobiliario de oficina destinado a dependencias de la Dirección Provincial del I.N.S.S. de Málaga.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Málaga.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría Provincial.
 - 2) Domicilio: C/ Huéscar, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Málaga, 29007.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.seg-social.es.
 - d) Número de expediente: 29 UC 20/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de diverso mobiliario de oficina.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Conforme PCAP.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: El precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 101.961,53 euros. Importe total: 123.373,46 (IVA incluido).
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de junio de 2017, a las 14:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada de la D.P. del I.N.S.S. de Málaga.
 - 2) Domicilio: C/ Huéscar, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Málaga, 29007.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Dirección Provincial del I.N.S.S. de Málaga.
 - b) Dirección: C/ Huéscar, 4.
 - c) Localidad y código postal: Málaga.
 - d) Fecha y hora: 27 de junio de 2017, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad de este anuncio y de cuantos otros se originen en este procedimiento serán a cargo del adjudicatario.

Málaga, 26 de abril de 2017.- El Director Provincial, Manuel Prieto García.

ID: A170031826-1